

Hermosillo, Sonora a 3 de enero de 2018.

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Presidente del H. Consejo Divisional de Ingeniería
Presente

En conformidad con el artículo 100 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por la División de Ingeniería con fecha de 8 de diciembre de 2017, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad abierto, para ocupar 40 Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el semestre 2018-1, en el Área de Trabajo Académico Química Supramolecular, en la categoría de Titular, del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron dos solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes solicitantes ordenados alfabéticamente:

Jesús Gustavo Lugo Preciado
José Luis Cabellos Quiroz

Después de calificar los expedientes, ninguno de los aspirantes cumple con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos son:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
Jesús Gustavo Lugo Preciado	Con el numeral i y ii del inciso b) de los requisitos mínimos del punto No. 7 de la convocatoria.
José Luis Cabellos Quiroz	Con el numeral iv del inciso b) de los requisitos mínimos del punto No. 7 de la convocatoria.

La evaluación se realizó conforme a la Relación de Puntajes Aplicables al Reglamento General de Evaluación Curricular aprobado en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ingeniería efectuada el día 4 de junio de 1998.

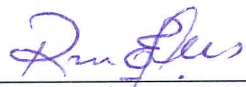
Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara el concurso:

DESIERTO

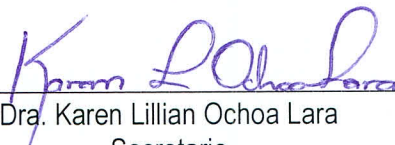
Los argumentos que justifican nuestra decisión son los siguientes:

Ninguno de los aspirantes cumple con los requisitos mínimos establecidos en el punto No. 7 de la convocatoria.

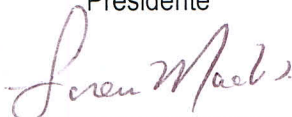
Atentamente
El Jurado Evaluador



Rosa Elena Navarro Gautrin
Presidente



Dra. Karen Lillian Ochoa Lara
Secretario



Dra. Lorena Machi Lara
Vocal



Dr. Fernando Rocha Alonso
Vocal



Dra. Hisila del Carmen Santacruz Ortega
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Dra. Teresa del Castillo Castro, Jefa del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales

C.c.p. CMGAA

C.c.p. Recursos Humanos

C.c.p. STAUS

C.c.p. Dr. Ramón Alfonso Moreno Corral, Delegado Sindical del Departamento de Investigación en Polímeros y Materiales

C.c.p. Integrantes del Jurado